



---

## **Real Decreto 1516/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo. (BOE 16 de octubre de 2009)**

Este real decreto tiene por objeto establecer las condiciones para la obtención de una licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo y los requisitos para el ejercicio de dicha actividad en el ámbito del control del tránsito aéreo general.

Además, se fijan los requisitos de formación y entrenamiento de los controladores de tránsito aéreo.

...